



Tu DNI en el móvil

Con la garantía de
Policía Nacional



MDNI

Tu DNI en el móvil



Para qué sirve

El DNI en el móvil juega en el mundo digital el mismo papel que el DNI en formato tarjeta en el mundo físico. Sirve como instrumento que acredita de forma indubitable la identidad del ciudadano.

Con el DNI en el móvil SÍ PODREMOS entre otras cosas:

- Acreditar presencialmente nuestra identidad (siempre que haya conexión de datos).
- Establecer cualquier tipo de relación jurídica.
- Acreditar nuestra identidad en trámites presenciales ante la administración.
- Llevar a cabo trámites administrativos presenciales ante Universidades y centros docentes (tanto públicos como privados).
- Acreditar la mayoría de edad.
- Abrir una cuenta bancaria.
- Formalizar seguros de cualquier tipo.
- Registrarnos en un hotel.
- Alquilar un vehículo.

Regístrate

Internet

- www.midni.gob.es
- DNIe con certificados en vigor y el PIN del documento
- Tu teléfono móvil

PAD

- DNIe
- Tu teléfono móvil

Unidades de Documentación

- A la vez que renuevas tu DNI
- Tu teléfono móvil

Activa tu DNI

Descárgate la app

Fase de activación

- Introducir datos de activación: N° de DNI + N° de soporte
- Crea tu contraseña / mecanismos biométricos
- Introduce el código de verificación que recibirás por SMS
- Comienza a utilizar MiDNI



Cómo usar la aplicación

- Desbloqueo con contraseña o mediante la biometría
- Los datos tienen una validez limitada y solo se muestran en pantalla unos instantes

1 DNI EDAD

Acredita que eres mayor de edad, incluye tu foto

2 DNI SIMPLE

Foto, nombre completo, fecha de nacimiento, sexo y validez DNI

3 DNI COMPLETO

Compartimos todos los datos del DNI

Ya podemos acreditar nuestra identidad con MiDNI.

Policía Nacional garantiza que los datos son auténticos en ese mismo momento.

Se leerá el código QR generado en nuestro móvil.

Fácil y dinámico



**POLICIA
NACIONAL**



Para qué no sirve

No es posible realizar operaciones de autenticación remota o firma. Tampoco se puede utilizar como documento de viaje electrónico, ni para acreditar la identidad de forma remota.

Con el DNI en el móvil NO PODREMOS:

- Acreditar la identidad a través de internet.
- Presentarlo como documento de viaje electrónico para paso de fronteras.
- Acreditar la identidad en otros países.
- Hacer gestiones telemáticas de autenticación y/o firma electrónica.



MiDNI es la aplicación de Policía Nacional con LOS MISMOS USOS QUE EL DNI FÍSICO en España, y con la que se pueden hacer los mismos trámites que con el DNI físico.



MiDNI

Más información en:
www.midni.gob.es



NIPO: 126-25-031-7
Depósito legal: M-9475-2025